El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 6.598/2013

Por el presente se hace público que con fecha 22 de julio de 2013 se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Resolución nº 067/2013

Expte.: 275/2013

D. Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

DECRETO: Para atender la debida sustitución del Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 29 de julio y el 7 de agosto de de 2013, ambos inclusive, por motivo de vacaciones anuales. En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

Ha Resuelto: Primero: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la 3ª Tte. de Alcalde, Dª Herminia López Luque, durante expresados días.

Segundo: Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya a veintidós de julio de dos mil trece.

Ante mí. El Secretario Acctal. Fdo. Andrés Carpio García."

Nueva Carteya, a 22 de julio de 213. El Alcalde, Fdo. Vicente Tapia Expósito.